

Bases para Planificar la Vinculación de la Educación con el Sistema Productivo del País.



Dr. (C) Carlos Muñoz Izquierdo.

Introducción

Entre las tareas de los administrativos de la educación se encuentra la de procurar que el sistema educativo desempeñe, con la mayor eficacia posible, la función de preparar los recursos humanos que requiere el desarrollo socio-económico del país.

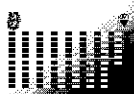
Con ello se busca, por un lado, evitar los estrangulamientos (o cuellos de botella) que se presentan en el aparato productivo, cuando los volúmenes y tipos de personas que egresan del sistema escolar no corresponden a los perfiles de los recursos humanos que la economía necesita para funcionar con eficiencia; y, por otro lado, evitar desempleo y subempleo que se generan cuando los egresados del sistema escolar no logran incorporarse al mercado de trabajo, o no encuentran la oportunidad de desempeñar los puestos para los cuales fueron preparados.

Para el cumplimiento de este objetivo, los administradores de la educación disponen de diversos instrumentos. Con mayor frecuencia, diseñan y desarrollan programas de orientación vocacional. Estos programas parten, sin embargo, de diversas corrientes filosóficas. En efecto, es posible distinguir, entre ellos a los programas inspirados en corrientes humanistas y a los que se inspiran en el pensamiento racionalista.

Los programas procedentes de la corriente humanista pretenden aumentar las potencialidades de los individuos, a través del desarrollo de sus capaci-

dades productivas y del ensanchamiento de las oportunidades de maduración vocacional que se ofrecen a los mismos. En cambio, los que proceden del pensamiento racionalista pretenden incrementar cuantitativamente y cualitativamente la adecuación y adaptabilidad de la fuerza de trabajo a las oportunidades de empleo existentes en el aparato productivo. Por lo tanto, los que hemos mencionado en primer término consideran que la orientación vocacional es un instrumento que debe estar al servicio de cada uno de los miembros de la sociedad; ya que ven, en éstos, el factor más importante que debe orientar el diseño y ejecución de las políticas del Estado. Alternativamente los programas que proceden del pensamiento racionalista consideran que la orientación vocacional es un instrumento que ser debe ser utilizado por la sociedad—considerada como un todo—con el objeto de mejorar la eficiencia económica de las inversiones hechas en el sistema educativo. En ciertas circunstancias, esto exige restringir las posibilidades de elección ocupacional, para evitar que los individuos tomen decisiones que los conduzcan al logro de metas que sólo son de interés para ellos mismos.

Ahora bien, los programas procedentes de ambas corrientes filosóficas serían complementarios, si las oportunidades de empleo existentes en los distintos periodos y lugares geográficos correspondieran a las aspiraciones y expectativas de cada uno de los grupos sociales que constituyen la demanda educativa. Sin embargo, es un hecho que la expansión del sistema educativo se basa—aún en ausencia de programas de orientación vocacional generalizados—en



las aspiraciones y expectativas de los sectores sociales que desean mejorar su posición socio-económica o conservar la posición que han heredado de generaciones anteriores.

Por otra parte, cabe advertir que la eficacia de los programas de orientación vocacional inspirados en los pensamientos racionalistas, depende de la disponibilidad de información confiable sobre el funcionamiento y perspectivas de los mercados de trabajo. Empero, los resultados de diversas investigaciones realizadas durante los últimos años, muestran que ésta información no puede ser obtenida con un grado de confiabilidad aceptable.

De lo anterior se deduce la necesidad de abordar el problema de mejorar el desempeño de la función ocupacional del sistema educativo a través de diversos procedimientos que se propongan, por un lado, aproximar la creación de empleos hacia las necesidades derivadas del crecimiento del sistema educativo; y, por el otro, aproximar las actividades educativas hacia las de carácter productivo, con la doble finalidad de fomentar la madurez vocacional de los estudiantes y la eficiencia externa de las actividades educativas.

Dinámica ocupacional del sistema económico.

A través de diversos análisis del funcionamiento de los mercados de trabajo, se ha podido observar que las dosis y características de la educación exigida por los empleadores al reclutar a quienes desempeñan las diversas ocupaciones existentes en la economía, no están técnicamente determinadas, sino que obedecen a factores de diversa índole. Entre éstos cabe mencionar:

- a) La contradicción existente entre los intereses y expectativas de los grupos sociales que desean mejorar la posición socio-económica en que se encuentran, y los intereses de quienes regulan el crecimiento y la configuración de la demanda ocupacional. En efecto, las propensiones a invertir —determinadas por los estándares de consumo de los propios empleadores— no permiten incrementar la demanda laboral como sería necesario para satisfacer las expectativas de las clases medias. Por otra parte, las tecnologías utilizadas en el aparato productivo también están condicionadas por los intereses de los inversionistas, a

quienes resulta conveniente restringir la demanda laboral. Por lo tanto, los empleos que se crean no satisfacen la necesidad de ampliar las oportunidades requeridas por los estudiantes procedentes de las clases medias.

- b) La incompatibilidad entre la capacitación impartida en las enseñanzas sub-profesionales y profesionales, en relación con los requerimientos del desarrollo tecnológico de los sectores del aparato productivo que han permanecido a la zaga del llamado sector moderno de la economía.

Los egresados del sistema escolar tratan de insertarse en ocupaciones de dicho sector moderno. Sin embargo, como en este sector no se crean las oportunidades necesarias para absorber a dichos egresados, se provoca una elevación de los requerimientos educativos que deben ser satisfechos para desempeñar los puestos existentes en ese sector. Por otra parte, los egresados que no consiguen trabajo tienen que ocuparse en el sector informal de la economía. Las características de éste no están, sin embargo, consideradas en los currícula actualmente vigentes. Por tanto, el desplazamiento de los egresados del sistema escolar hacia las empresas del sector informal no permite que la educación contribuya al desarrollo de las mismas. En estas condiciones, el sector informal sólo constituye un área de refugio, en donde los egresados del sistema escolar se protegen contra el desempleo abierto.

Lo anterior repercute de diversas maneras en la conformación de las actitudes y expectativas ocupacionales de los estudiantes. En efecto, tales aspiraciones no se refieren a determinados niveles y tipos de escolaridad, ya que la educación necesaria para desempeñar cada puesto está cambiando constantemente. Por otra parte, dichas aspiraciones se orientan hacia ocupaciones que no corresponden a una economía encaminada a satisfacer las necesidades fundamentales de la población, sino los intereses de determinados grupos sociales identificados con una economía orientada, fundamentalmente, hacia la producción de bienes suntuarios.

Respuestas tradicionales del sistema educativo.

En los últimos años, se ha procurado que el sistema educativo ofrezca, simultáneamente, educación propedéutica y de carácter terminal. Sin embargo, sólo se ha introducido en los planes de estudio de las escuelas de enseñanza general un cierto número de



actividades tecnológicas pero no se ha logrado integrar funcionalmente las diversas asignaturas o áreas, con la pre-capacitación para el trabajo. Así también, aunque se ha intentado que las escuelas que ofrecen determinados tipos de educación orientada hacia el trabajo, impartan también una educación de carácter propedéutico, sólo se ha yuxtapuesto a las asignaturas que ya formaban parte de los planes de estudio, otras más que pretenden tener un carácter humanístico. Por esta razón, no se ha logrado que la preparación para el trabajo sirva de eje a la reflexión científica y filosófica que subyace en el modelo curricular que se ha tratado de aplicar. Como los resultados de estas reformas no han podido ser satisfactorios, el sistema educativo se está orientando nuevamente hacia la educación de carácter general, separada de la educación vocacional. Al mismo tiempo, se está acentuando la polarización entre la formación profesional de carácter extraescolar, y la educación vocacional que se imparte en el sistema educativo. La efectividad de esta última tampoco ha podido quedar asegurada, por diversas razones. En primer lugar, porque su efectividad depende del conocimiento de parámetros de demanda laboral que casi nunca están disponibles; y, en segundo lugar, porque dicha efectividad depende de indicadores del desarrollo tecnológico, que pocas veces pueden ser previstos con suficiente anticipación.

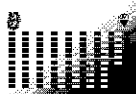
Implicaciones para los programas convencionales de orientación vocacional.

La exposición que se acaba de hacer permite apreciar las condiciones en que se están desarrollando los programas convencionales de orientación vocacional. De ello es posible deducir, por tanto, los efectos que tales programas pueden producir:

a).- Si la orientación vocacional parte del "enfoque humanista", procuraría que cada individuo desarrolle al máximo sus propias capacidades. Sin embargo, de este modo, lo único que se puede lograr es reforzar aspiraciones que han sido formadas en medio de las contradicciones mencionadas en el análisis que hemos presentado. En otras palabras, si los programas de orientación vocacional parten de este enfoque, sólo pueden lograr que los estudiantes prosigan cursos que, por un lado, son congruentes con características psicológicas desarrolladas bajo la influencia de factores socioeconómicos inde-

seables; y, por otro lado, conducen hacia el desempeño de ocupaciones que no son congruentes con la satisfacción de las necesidades básicas de la población.

b).- Si la orientación vocacional parte del "enfoque racional", procuraría ofrecer a los estudiantes información sobre el comportamiento previsible del mercado de trabajo, procurando así que los estudiantes elijan ocupaciones distintas de las que escogerían bajo la influencia de los factores mencionados. Estas ocupaciones podrían ser más congruentes con la satisfacción de las necesidades fundamentales de la sociedad. Sin embargo, la distribución de esta información no puede producir los efectos esperados. Recuérdese que los requisitos educacionales que deben ser satisfechos para ingresar a las distintas ocupaciones, no son fijos. Esto significa que las ocupaciones a las que los egresados van teniendo acceso (después de adquirir una determinada escolaridad) son de una categoría jerárquica inferior a la que correspondió en el pasado a las ocupaciones de quienes habían adquirido esa misma educación formal. Sin embargo, aún en estas condiciones, quienes adquieren más educación logran colocarse, en términos relativos, en posiciones superiores a las de aquéllos que, en el mismo momento, adquieren una escolaridad inferior. Por esta razón, los estudiantes tratan de obtener la mayor cantidad de educación que les sea posible, y no aceptan limitar su escolaridad a la que técnicamente les daría acceso a ocupaciones que no favorecen la movilidad social. Su experiencia les enseña, en efecto, que esa educación está aumentando constantemente. Por tanto, aún cuando disponga de información sobre el comportamiento del mercado laboral, ellos insistirán en cursar estudios que les permitan obtener un efecto ocupacional que les asegure su propia movilidad intergeneracional. Estos estudios son de carácter profesional y/o de naturaleza propedéutica. Así pues, si bien es cierto que la orientación vocacional puede contribuir a diseminar información relevante, dicha información no basta para que los estudiantes elijan cursos que no favorezcan el acceso a aquellas ocupaciones que, tradicionalmente han gozado de mayor prestigio. Si los estudiantes perciben que tales ocupaciones están saturadas, es muy probable que elijan la opción de adquirir una escolaridad superior a



la que, en otras condiciones, les hubiera asegurado el acceso a las ocupaciones que ya están saturadas. De este modo, la espiral de las aspiraciones educativas seguiría funcionando.

Un planteamiento alternativo.

Es indudable que la espiral de las aspiraciones educativas sólo podrá ser contrarrestada mediante la instrumentación de planes globales que, por una parte, incrementen la demanda laboral y, por otra, contribuyan a que la educación desempeñe eficazmente sus funciones ocupacionales. Sólo de ese modo será posible, en primer lugar, que el aparato productivo ofrezca el número de oportunidades de empleo que es necesario para absorber a las crecientes cantidades de egresados del sistema escolar; en segundo lugar, que la economía produzca los bienes y servicios destinados a satisfacer las necesidades básicas de la población; y en tercer lugar, que los egresados de la educación vocacional estén en condiciones de contribuir al mejoramiento tecnológico de los sectores productivos que han permanecido rezagados. La amplitud de estas acciones rebasa, obviamente, el alcance de los programas actualmente vigentes. Por tanto, señalaremos en seguida la estrategia y las políticas que deberían ser instrumentadas para que el sistema educativo desempeñe eficazmente sus funciones ocupacionales —en el supuesto de que, simultáneamente, se desarrollan otros programas en el ámbito laboral y en el de la política económica de carácter general.

Objetivos generales de estas políticas

Las políticas que proponemos tendrán por objeto que la educación y el trabajo se interrelacionen funcionalmente, para evitar: 1) Los innecesarios desplazamientos de las aspiraciones educativas hacia niveles escolares cada vez más altos; 2) el subempleo ilustrado; 3) la concentración de la oferta laboral en ocupaciones saturadas; 4) La frustración de las expectativas de los estudiantes; 5) la subutilización de los recursos que se destinan al sistema educativo.

Objetivos específicos

1.- Eliminar gradualmente el divorcio que ha existido entre la educación de carácter general y la educación vocacional. Este divorcio se ha originado en concepciones sociales que polarizan el trabajo manual, en un extremo, y el intelectual en el otro. Tal polarización impide que los estudiantes —especialmente los procedentes de las clases medias— satisficieran sus expectativas ocupacionales en activida-

des que contribuyen a la generación de satisfactores social y nacionalmente necesarios.

2.- Evitar gradualmente que la educación vocacional que actualmente se imparte siga divorciada de la formación profesional de carácter extra escolar, de las necesidades de mano de obra que realmente se plantean en el mercado de trabajo, y de la producción de bienes y servicios social y nacionalmente necesarios.

Estrategia propuesta

Dado que para lograr estos objetivos, no basta generar y distribuir información prospectiva sobre el comportamiento del mercado laboral, proponemos una estrategia que impulse determinados cambios en el sistema educativo. Estos cambios procurarían, explícitamente, contribuir a satisfacer las necesidades que hemos detectado. Para ello, se recurriría a diversos procedimientos que vinculen al sistema educativo con las actividades productivas. De este modo, se darían pasos necesarios para que, paulatinamente, los egresados de las instituciones escolares reformadas se incorporen al mercado de trabajo en forma eficiente, o contribuyan a ampliar las oportunidades que permitan utilizar eficazmente los conocimientos, habilidades y capacidades desarrolladas en el sistema educativo.

Políticas sugeridas

Estas políticas deberán ser de distinto alcance. Las de carácter general podrán ser instrumentadas prácticamente de inmediato. Las demás, sólo podrán ser instrumentadas en forma gradual. La instrumentación de estas últimas dependerá, como es obvio, de la medida en que avance el desarrollo experimental de las innovaciones educativas que aquí se sugieren.

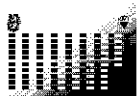
I.- Políticas de alcance general.

A) De naturaleza presupuestal

1.- Concentrar la matrícula de los niveles profesionales y sub-profesionales del sistema educativo, en áreas directamente vinculadas con el desarrollo de actividades productivas prioritarias.

2.- Destinar prioritariamente los presupuestos de las instituciones educativas a la generación de experiencias y de prácticas profesionales que se dirijan al desarrollo y al mejoramiento de las actividades productivas prioritarias.

3.- Dedicar dichos presupuestos a la ejecución de proyectos de investigación y desarrollo tecnológico que se dirijan al análisis, la interpretación y la solu-



ción de los problemas que afectan a las actividades productivas mencionadas.

4.- Dedicar dichos presupuestos, asimismo, a comunicar los resultados de los proyectos de investigación y desarrollo anteriormente señalados.

B) De naturaleza curricular

1.- Desarrollar la capacidad para diseñar, obtener y saber aprovechar las innovaciones científicas, tecnológicas y organizativas que son necesarias para el desarrollo de las actividades productivas prioritarias.

2.- Desarrollar la capacidad para aportar elementos que permitan substituir las actividades productivas que se dirigen a la diversificación de la demanda de los sectores minoritarios, por aquellas otras que se dirigen a la ampliación de la demanda de productos básicos.

3.- Desarrollar la capacidad para diseñar e implantar modelos de organización de la producción que permitan articular –vertical y horizontalmente– las ramas productivas de carácter prioritario.

C) De innovación educativa

1.- Procurar el acercamiento de las experiencias educativas y las de naturaleza laboral, hasta lograr la máxima interrelación que sea posible entre ellas.

Esto supone:

a.- Que los contenidos curriculares de las escuelas primarias, secundarias, preparatorias, subprofesionales y superiores aprovechen las oportunidades que ofrecen las actividades productivas de cada localidad para deducir (a través de la tecnología utilizada) conjuntos de conocimientos abstractos y para comprobar predicciones científicas.

b.- Que dichos currículos aprovechen las oportunidades que ofrecen las actividades productivas para identificar problemas que requieren nuevos desarrollos tecnológicos.

Para instrumentar estas políticas se requiere, alternativa o complementariamente, lo siguiente:

1.- Reglamentar las formas en que los docentes deben estructurar los contenidos de las diversas asignaturas o áreas, especialmente en los niveles primario y secundario.

2.- Producir y distribuir materiales didácticos que

faciliten la adaptación curricular a que se refiere el párrafo anterior.

3.- Ofrecer a los alumnos oportunidades de participar en “círculos de interés vocacional”, que les permitan reflexionar y descubrir las relaciones que arriba se señalan entre la educación y el trabajo, y fomenten así la maduración vocacional de los mismos.

4.- Ofrecer servicios –a partir de las escuelas secundarias– de orientación vocacional de naturaleza distinta de los que actualmente están al alcance de los alumnos. Estos servicios se propondrán inducir en los alumnos aquellas reflexiones que les permitan reconocer las relaciones existentes entre los conocimientos adquiridos y las actividades productivas de su localidad.

II.- Políticas de alcance intermedio.

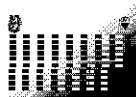
1.- Ofrecer, sobre todo a partir del ciclo superior de la enseñanza media, oportunidades para alternar el estudio con el trabajo. Esto requiere establecer convenios entre las instituciones educativas y las empresas productivas con el fin de:

I) Alternar los horarios laborales con los del estudio; y

II) Desarrollar en las instituciones educativas determinados procesos productivos. Estos no se llevarían a cabo, sin embargo, con finalidades estrictamente económicas, sino con la de aprovechar el contenido educativo de las propias actividades productivas.

III.- Políticas de alcance restringido. (De generalización gradual)

Estas políticas se orientarán hacia el logro de objetivos de largo y de corto plazo. A largo plazo, se propondrán modificar integralmente las relaciones que existen entre el sistema educativo y el aparato productivo. Esta modificación se basará en la gradual transformación de las empresas productivas en instituciones educativas (y viceversa). A corto plazo, sin embargo, tales políticas sólo se propondrán ofrecer oportunidades de formación profesional distintas de las convencionales –por cuanto estarán basadas en principios educativos y no precisamente en criterios económicos– pero que, al



mismo tiempo, contribuyan a disminuir los problemas de subempleo, a través de la incorporación de algunos grupos marginados en actividades productivas.



Carlos Muñoz Izquierdo es candidato al grado de Doctor en Planificación Educativa por la Universidad de Stanford, E.U.A. Es Director Técnico del Centro de Estudios Educativos A.C. y miembro del Cuerpo Docente de la Sección de Productos de la ESCA I.P.N.
